RESOLUCIÓN DECANAL Nº 146-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 31 de mayo de 2022

Vista las solicitudes con registro Nº 228379, N° 229997, N° 2212830, N° 2219264, N° 2219548 y Nº 2222638 de fecha 11, 28 de febrero, 24 de marzo, 28 y 29 de abril, 12 de mayo de 2022, presentado por los (as) egresados (as) **EDGAR JUAREZ PAÑAHUA, DANIEL HUAYHUA CONDE, MARCO ANTONIO CURIHUAMAN LUIS, HENRY EDWIN NÚÑEZ HUAYANAY, YESSIKA EDITH PÉREZ ROJAS y ALICIA BAUTISTA CORONADO**, quienes solicitan la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 59.9 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el numeral 10 del artículo 285 del Estatuto General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada por la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU, es atribución del Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales;

Que, los (as) recurrentes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, para lo cual adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, mediante:

Solicitud Nº 228379 (11-02-2022) del egresado EDGAR JUAREZ PAÑAHUA
Solicitud N° 229997 (28-052-2022) del egresado DANIEL HUAYHUA CONDE
Solicitud N° 2212830 (24-03-2022) del egresado MARCO ANTONIO CURIHUAMAN LUIS
Solicitud N° 2219264 (28-04-2022) del egresado HENRY EDWIN NÚÑEZ HUAYANAY
Solicitud N° 2219548 (29-04-2022) de la egresada YESSIKA EDITH PÉREZ ROJAS
Solicitud Nº 2222638 (12-05-2022) de la egresada ALICIA BAUTISTA CORONADO

Que, mediante Dictámenes Nº 06, N° 05, N° 07, N° 10, N° 11 y Nº 12-2022-CTA/EPCA de fecha 25, 26 de abril, 04, 16, 24 de mayo de 2022 la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpan, declaran PROCEDENTE el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los (as) egresados (as) Edgar Juarez Pañahua, Daniel Huayhua Conde, Marco Antonio Curihuaman Luis, Henry Edwin Núñez Huayanay, Yessika Edith Pérez Rojas Y Alicia Bautista Coronado, al verificar que los (as) recurrente ha concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales con el Plan de Estudios 2004 y cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveídos Nº 038, N° 040, N° 039, N° 041, N° 046 y Nº 047-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 20 y 24 de mayo de 2022, el director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Julio Gómez Méndez, eleva los expedientes con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados (as), que a continuación se detalla:

EDGAR JUAREZ PAÑAHUA
DANIEL HUAYHUA CONDE
MARCO ANTONIO CURIHUAMAN LUIS
HENRY EDWIN NÚÑEZ HUAYANAY
YESSIKA EDITH PÉREZ ROJAS
ALICIA BAUTISTA CORONADO

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en caso de faltamiento a la verdad por los solicitantes, el procedimiento administrativo de nulidad del respectivo Grado Académico, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante las instancias competentes.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Expedientes de Grado
EP Contabilidad y Audit
Interesados (6)
Archivo